

158353

16093

Quito, 2018-02-27 ✓

Señor

Galo Francisco Morales Mena ✓

Ciudad.-

3975

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DAYRAMOR S.A. reunida el día de hoy, 27 de febrero de 2018, tuvo el acierto de elegirle Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de CUATRO años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

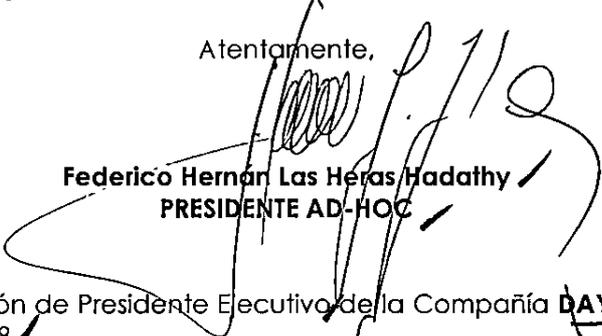
Conforme lo dispone el artículo Vigésimo-Quinto del Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente, de la compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva el Gerente General será quien le subrogue en su cargo y tendrá la representación legal de la compañía de manera subsidiaria hasta que la Junta General designe uno nuevo.

La compañía DAYRAMOR S.A. se constituyó ante el 5 de Julio de 2007 ante el Notario Octavo interino del cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de julio del 2007. 2158.

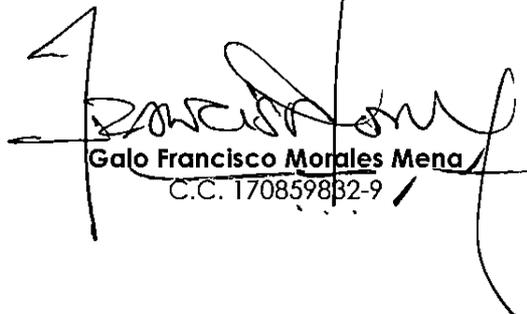
Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

  
**Federico Hernán Las Heras Hadathy**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía DAYRAMOR S.A. Quito, 27 de febrero de 2018.

  
**Galo Francisco Morales Mena**  
C.C. 170859832-9